

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 08-09-2022 01:10:58
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE13412 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:288 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O
DESTINO: 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
OBS: ---

Honorables Concejales

Sesión Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **Lunes 19 de septiembre de 2022. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Ana Teresa Bernal Montañez y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *“por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*, Reglamento Interno, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 008 de 2022 aprobada el 15 de enero de 2022 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Actividades económicas en el nuevo POT.

Citante: Bancada partido Centro Democrático, Hs. Cs. Javier Alejandro Ospina Rodríguez, Humberto Rafael Amín Martelo, Óscar Jaime Ramírez Vahos, Diana Marcela Diago Guáqueta, Jorge Luis Colmenares Escobar.

Citados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo económico; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano –ERU-.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Cordialmente,


DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva
 Revisó: N/A